



DECRETO ALCALDICIO N° 878 /

BULNES, **07 FEB 2020**

AUTORIZA, APRUEBA Y CALIFICA TRATO DIRECTO MONTO MÁXIMO HASTA 10 UTM.

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.
- b) Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios y en el Decreto N°250 de Hacienda que aprueba su reglamento.
- c) Decreto Alcaldicio N.º 5124 del 18-12-2019 que aprueba el presupuesto municipal 2020, Decreto Alcaldicio Nro. 306 del 17-01-2020, que aprueba Programa Municipal denominado “Encuentro internacional de teatro para Chillan (Entepach) en la Ciudad de Bulnes”.

CONSIDERANDO:

- a) Que, a través de la orden de pedido emanada de Oficina de Cultura dependiente de Dideco como solicitud de requerimiento y términos de referencia N°OP20-84 de fecha 28-01-2020 requiere servicio de Alimentación colaciones/almuerzos para atención de artistas participantes ENTEPACH Bulnes 2020, enmarcada en “Encuentro internacional de teatro para Chillan (Entepach) en la Ciudad de Bulnes”.
- b) Que, el artículo 10 N°8 del reglamento de la Ley N°19.886, citado, señala como una circunstancia en que procede el trato o contratación directa, cuando “las contrataciones con iguales o inferiores a 10 unidades tributarias mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma”.
- c) Que, el artículo 51 del reglamento de la Ley 9.886, citado, exige para los tratos directos que se realicen en virtud de lo dispuesto en el considerando anterior, de un monto mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores.
- d) Que, las tres cotizaciones recibidas y adjuntas a este decreto fueron:

Jaime Hernán Zapata Zapata		
Rossana Pilar Riquelme Riveros		
Restobar, centro de eventos y cafetería Terra Bulnes SPA		
- e) Que, la cotización del proveedor Jaime Hernán Zapata Zapata, cumple con lo requerido, que su oferta involucra un monto total de \$176.400 (Ciento setenta y seis mil cuatrocientos) valor total iva incluido y cuyo monto es menor a 10 unidades tributarias mensuales y además se encuentra inscrito en el registro Chile Proveedores.
- f) Que, con fecha 29 de Enero de 2020 se emitió certificado de disponibilidad presupuestaria N° 84 que da cuenta de la existencia de fondos para incurrir en gastos que involucren la presente adquisición.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE**, la contratación directa para el servicio de Alimentación, colaciones/almuerzos para atención de artistas participantes en Entepach Comuna Comuna de Bulnes 2020, enmarcada en “Encuentro internacional de Teatro para Chillán” en la Ciudad de Bulnes, al proveedor Jaime Hernán Zapata Zapata, RUT: [REDACTED] 4, por un monto total de \$176.400.- valor impuestos incluidos.
2. **APRUÉBENSE** los términos de referencia según OP20-84 de fecha 28-01-2020.
3. **AUTORÍCESE** la emisión de la orden de compra, a través del sitio www.mercadopublico.cl
4. **DISPÓNGASE** el pago, previa recepción conforme por parte de Dideco.
5. **IMPÚTESE** el gasto total que irrogue la presente adquisición al ítem 22.01.001.058 del presupuesto vigente de la Municipalidad de Bulnes año 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE, y ARCHIVESE



CLAUDIA MUÑOZ RIQUELME
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

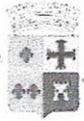
JHO/CMR/REV/DOA/ASV/CMC/PEM/ppp



JORGE HIDALGO OÑATE
ALCALDE

Distribución:

Oficina de Cultura- Dideco – Adquisiciones – Oficina de Partes e informaciones.



MUNICIPALIDAD DE BULNES
Capital Provincia de Diguillín

CERTIFICADO
DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Nro. 84

De conformidad al Presupuesto aprobado para el área Municipal por el Honorable Concejo Municipal para el año 2020, quien suscribe certifica que:

A la fecha del presente documento esta Institución cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el financiamiento de alimentación, colaciones/almuerzos atención artistas participantes en ENTEPACH, por un monto total de \$176.400 (ciento setenta y seis mil cuatrocientos pesos), según OP20-84 de fecha 28-01-2020 requerido por la Oficina de Cultura de acuerdo al siguiente detalle de imputación:

NOMBRE DE LA CUENTA: Encuentro internacional de teatro para Chillan (ENTEPACH) en la Ciudad de Bulnes SUBTITULO 22 ITEMS 01 ASIGNACIÓN 001 SUBASIGNACIÓN 058.



ANA AEDO VIVEROS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES

BULNES, Enero 29 de 2020

AAV/ppp

Ordenes de Pedido N° OP20-84

Datos del Pedido

Fecha de Creación	28-01-2020 10:18:12		
Tipo	Orden de Compra Hasta 10 UTM		
Nombre del Pedido	Colaciones/almuerzos artistas participantes en ENTEPACH 2020, OF. CULTURA		
Unidad	DIDECO		
Creada Por	(pparra) Pilar Parra Parra		
Historial	Fecha	Acción	Usuario
	28-01-2020 10:18:13	Creación Orden de Pedido	Pilar Parra Parra
	28-01-2020 11:59:56	Enviada a Jefe de Unidad	Pilar Parra Parra
Estado	Enviada a Jefe de Unidad		
Despacho	Edificio de la Cultura, A. Prat 367, Comuna de Bulnes		
Observaciones	Necesidad de servicio de alimentación para artistas participantes en ENTEPACH AÑO 2020. DA N° 306 de 17-01-2020 Aprueba programa denominado "Encuentro internacional de teatro para Chillan (ENTEPACH) en la Ciudad de Bulnes, Programa Cultural. Ficha: Cod. 146 Imputación: Cuenta: Alimentación de artistas 22.01.001.058		

Detalle del Pedido

CÓDIGO ONU	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
PROVEEDOR: ██████████) JAIME ZAPATA ZAPATA, EL BAJON / OC:				
	49,00	Colaciones/Almuerzos(plato fondo, ensalada, pan y bebida) Imputación: .1	3.025,21	148.235
			SUB TOTAL \$	148.235,29
			I.V.A \$	28.164,71
			HONORARIOS \$	0,00
			TOTAL OP \$	176.400

COTIZACIÓN

Enero 2020

*Colaciones para artistas teatro Municipal, participantes en Entepach

Proveedor: Jaime Zapata Zapata

Rut: [REDACTED]

Cantidad	Producto	Valor	Valor total
49	Colaciones /almuerzos Pechuga de Pollo a lo pobre Bistec a lo pobre Pollo asado con papas fritas o arroz Primavera + bebida o jugo +ensalada y pan	3.025,21	148.235
		Iva	28.164
		Total	176.400

Nombre, rut y firma



* Recibido por correo electrónico



Cotización

*Cotización Artistas Teatro, Edificio de la Cultura.

Plato Principal

Medallón de Carne a la Olla con salsa de carne y champiñones.

Acompañamientos

Arroz Primavera

Pan, ensaladas, pan, pebre.

Bebida y Postre

Valor \$ 4.200 x Persona. IVA incluido

A LA ESPERA DE SU FAVORABLE ACOGIDA Y QUEDANDO A SU
DISPOSICION PARA CUALQUIER CONSULTA ADICIONAL.

Le saluda cordialmente.

ROSSANA RIQUELME

Rut: [REDACTED]

Fono: [REDACTED]

* Recibida por correo electrónico.

Presupuesto Colaciones

Menú de Lunes - Viernes

Menú del día

Incluye:

- Entrada.
- Ensalada.
- Plato de fondo.
- Postre.

Valor: \$5.800 + \$1.102 (IVA) = \$6.902

Menú de Fin de semana (Sábado y Domingo)

Preparaciones a la carta, se puede considerar preparación de platos básicos, dando a conocer previamente las opciones disponibles.

Incluye:

- Entrada.
- Ensalada.
- Plato de fondo.
- Postre.

Valor: \$7.800 + 1.482 (IVA) = \$9.282

Datos Proveedor

Terra Bulnes

Giro: Restobar, cafetería y centro de eventos.

RUT: 77.004.289-5

se recibida por correo electrónico

